



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
03 NOV. 2021

00753

Ingeniero  
**Rafael Eduardo Estrella Virella**  
Presidente del Senado de la República  
Su despacho.

SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 03/11/2021 HORA 11:45 PM  
RECIBIDO POR Rosana Sánchez

*Sil-01198-2021*

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, la resolución que aprueba el convenio de suscripción de acciones por aumento de capital, suscrito el 4 de agosto de 2021 entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con el objetivo de suscribir 12,240 acciones serie «B» del capital autorizado del BCIE, adicionales a las 25,600 acciones que actualmente la República Dominicana tiene suscritas ante ese organismo, por un valor nominal de diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$ 10,000.00) y un valor total de ciento veintidós millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$122,400,000.00), de los cuales corresponden a capital pagadero la suma de treinta millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$30,600,000.00), aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 2 de noviembre de 2021. Iniciativa No.06033-2020-2024-CD, registrada con el No.00284.

El indicado convenio es una iniciativa del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente



APO  
EOM/rm